

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONITAS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS EXEQUIALES S.A. SEREXSA" CORRESPONDIENTE AL 22 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

En Guayaquil, a los 22 días del mes de abril del 2019, a las 14.00 horas en la oficina de la compañía ubicada en las calles José Mascote 101 y Pedro Menendez Gilbert, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía SERVICIOS EXEQUIALES S.A. SEREXSA., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la ley y compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, presentado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad el artículo 239 de la misma ley que es 1) **JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL**, representada por su Director, señor Ing. **Ernesto Noboa Bejarano**, propietaria de 799 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una y que da derecho a voto en proporción a su valor pagado; y 2) **VICTORES BAQUE DIEGO**, propietario de 1 acción ordinaria nominativa de un dólar cada una y que dan derecho a voto.

Dirige la Junta el **ING. ERNESTO RAMON NOBOA BEJARANO**, como Presidente ad-hoc, y actúa como Secretario Ad Hoc el Sr. **RICHARD DAVID LEON LLANGA**, Gerente General de la compañía.

La secretaría expresa que como consecuencia de la lista de accionistas existentes que se ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo este capital social suscrito de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares de Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes declaran que se constituyen en la Junta General, con el carácter de Universal, y para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Aprobar el informe administrativo por el ejercicio económico del 2018;
2. Conocer y Aprobar el informe de Comisario por el ejercicio económico del 2018;
3. Aprobar el Balance General y Estados de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2018;
4. Resolver sobre las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018;
5. Designar comisario de la Compañía.

Visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General y aprobado el orden del día, el Gerente General declara legalmente

instalada la presente sesión por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas RESUELVE:

UNO.- Aprobar el informe del administrador por el ejercicio económico del 2018, Sr. RICHARD DAVID LEON LLANGA, Gerente General de SERVICIOS EXEQUIALES S.A. SEREXSA., que expresa que durante el ejercicio del 2018 se ha obtenido una utilidad neta de US\$ 72,506.99.

DOS.- Aprobar el informe presentado por el Comisario, referente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que había sido puesto en conocimiento de los accionistas, con anterioridad y que da una utilidad neta del ejercicio fiscal año 2018: US\$ 72,506.99

TRES.- Aprobar Balance General y Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2018, el mismo que había sido puesto en conocimiento de los accionistas, con anterioridad

CUATRO .- Aprobar reparto de las utilidades obtenidas en el año 2018: La Junta General de Accionistas en uso de sus facultades obtenidas, resuelve que las Utilidades Netas obtenidas al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho por US\$ 72,506.99 sirvan para disminuir las Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por US\$ 62,768.24.

CINCO: Designar comisario de la compañía a la Ingeniera MARTHA ARACELY ALAVA ZAMBRANO, quien estando presente acepta su designación..

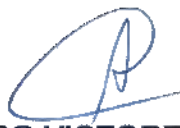
El Secretario manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de detalles de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de Accionistas asistentes y número de acciones que representa.
- b.- Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.
- c.- Copia del Informe del Comisario referente al ejercicio económico del 2018.
- d.- Copia del Balance General y Estado de Resultado del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma **unánime** y sin modificaciones, con lo que, siendo las quince horas cincuenta minutos, se declara concluida la sesión.



Ing. ERNESTO RAMON NOBOA BEJARANO
Presidente de la Junta General
Director de Junta de Beneficencia de Guayaquil. Accionista



Sr. DIEGO VICTORES BAQUE
Accionista



Sr. RICHARD DAVID LEON LLANGA
Secretario Ad Hoc de la Junta General